

del País Vasco.», debe decir: «Plaza: 3TU/96... Comisión titular: Vocal primero: Don Santos Zunzunegui Díez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.»

Donde dice: «Plaza 13TU/96... Comisión suplente: Vocal primero: Doña Coloma Lleal Galcerán, Catedrática de la Universidad Complutense de Barcelona.», debe decir: «Plaza 13TU/96... Comisión suplente: Vocal primero: Doña Coloma Lleal Galcerán, Catedrática de la Universidad de Barcelona.»

Donde dice: «Plaza: 8TEU/96... Comisión suplente: Presidente: Don Antonio Lara García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid... Vocal primero: Don Juan Benavides Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.», debe decir: «Plaza: 8TEU/96... Comisión suplente: Presidente: Don Antonio Lara García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid... Vocal primero: Don Juan Benavides Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.»

Málaga, 4 de septiembre de 1996.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

21228 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 4 de septiembre de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-885)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.»

Comisión número 542

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Miguel Benedí Ruiz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Sanchís Llorca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Antonio Hernández Yáñez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Pedro García Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Antonio Corrales González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Honorino Mielgo Álvarez, Profesor titular de la Universidad de León.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-1082)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.»

Comisión número 543

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Díaz y Cort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Luis Balcázar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Fernando Orejas Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

21229 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, así como la convocatoria del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el sábado día 26 de octubre de 1996, a las nueve treinta horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 4 de septiembre de 1996.—P. D. (Resolución del Rector de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.